



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ARGAÑO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2011, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. – Aprobar el proyecto de obras de reforma del cementerio de Villanueva de Argaño, redactado por los Arquitectos don Carlos Javier Pampliega García y don Luis Sanz Salinero Pampliega por importe de 109.428,59 euros, más 19.697,15 euros correspondientes al I.V.A. al tipo de 18%.

Segundo. – Aprobar la separata fase 01 del proyecto de obras de reforma del cementerio de Villanueva de Argaño, redactado por los Arquitectos don Carlos Javier Pampliega García y don Luis Sanz Salinero Pampliega por importe de 33.896,71 euros, más 6.101,41 euros correspondientes al I.V.A. al tipo de 18%.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas de atención al público.

Plazo de exposición: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar de exposición: Ayuntamiento de Villanueva de Argaño.

Órgano al que deben dirigirse las alegaciones y sugerencias: Pleno del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en Villanueva de Argaño a 25 de abril de 2011.

El Alcalde,
José Manuel García Gutiérrez